

Preparaciones alimenticias diversas

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las mezclas de hortalizas (incluso "silvestres") de la partida 07.12;
 - b) los sucedáneos del café tostados que contengan café en cualquier proporción (partida 09.01);
 - c) el té aromatizado (partida 09.02);
 - d) las especias y demás productos de las partidas 09.04 a 09.10;
 - e) salvo los productos descritos en las partidas 21.03 ó 21.04, las preparaciones alimenticias que contengan una proporción superior al 20% en peso de embutidos, carne, despojos, sangre, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, o de una mezcla de estos productos
 - f) las levaduras acondicionadas como medicamentos y demás productos de las partidas 30.03 ó 30.04;
 - g) las preparaciones enzimáticas de la partida 35.07.
2. Los extractos de los sucedáneos mencionados en la Nota 1 b) anterior se clasifican en la partida 21.01.
3. En la partida 21.04, se entiende por *preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas*, las preparaciones que consistan en una mezcla finamente homogeneizada de varias sustancias básicas, tales como carne, pescado, hortalizas (incluso "silvestres"), frutas u otros frutos, acondicionadas para la venta al por menor como alimento infantil o para uso dietético en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g. Para la aplicación de esta definición se hará abstracción, en su caso, de los diversos ingredientes añadidos a la mezcla en pequeña cantidad para sazonar, conservar u otros fines. Estas preparaciones pueden contener pequeñas cantidades de fragmentos visibles.

CODIGO	DESCRIPCION	Uni- dad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.

- | | | | | |
|-------|--|--|--|--|
| 21.01 | Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados. | | | |
|-------|--|--|--|--|

	- Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café:			
2101.11	-- Extractos, esencias y concentrados.			
2101.11.01	Café instantáneo sin aromatizar.	Kg	141	Ex.
2101.11.02	Extracto de café líquido concentrado, aunque se presente congelado.	L	141	Ex.
2101.11.99	Los demás.	Kg	141	Ex.
2101.12	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.			
2101.12.01	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.	Kg	141	Ex.
2101.20	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.			
2101.20.01	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.	Kg	23	Ex.
2101.30	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.			
2101.30.01	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.	Kg	23	Ex.
21.02	Levaduras (vivas o muertas); los demás microorganismos monocelulares muertos (excepto las vacunas de la partida 30.02); polvos de levantar u hornear preparados.			
2102.10	- Levaduras vivas.			
2102.10.01	Deshidratadas, cuando contengan hasta el 10% de humedad.	Kg	18	Ex.
2102.10.02	De tórula.	Kg	13	Ex.
2102.10.99	Las demás.	Kg	18	Ex.

2102.20	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos.			
2102.20.01	Levaduras de tórula.	Kg	13	Ex.
2102.20.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
2102.30	- Polvos de levantar u hornear preparados.			
2102.30.01	Polvos de levantar u hornear preparados.	Kg	18	Ex.
21.03	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.			
2103.10	- Salsa de soja (soya).			
2103.10.01	Salsa de soja (soya).	Kg	23	Ex.
2103.20	- "Ketchup" y demás salsas de tomate.			
2103.20.01	"Ketchup".	Kg	23	Ex.
2103.20.99	Las demás.	Kg	23	Ex.
2103.30	- Harina de mostaza y mostaza preparada.			
2103.30.01	Harina de mostaza.	Kg	23	Ex.
2103.30.99	Los demás.	Kg	23	Ex.
2103.90	- Los demás.			
2103.90.99	Los demás.	Kg	23	Ex.
21.04	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.			
2104.10	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados.			

2104.10.01	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados.	Kg	13	Ex.
2104.20	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.			
2104.20.01	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	Kg	13	Ex.
21.05	Helados, incluso con cacao.			
2105.00	Helados, incluso con cacao.			
2105.00.01	Helados, incluso con cacao.	Kg	AMX	Ex.
21.06	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.			
2106.10	- Concentrados de proteínas y sustancias protéicas texturadas.			
2106.10.01	Concentrados de proteína de soja (soya), excepto lo comprendido en la fracción 2106.10.04.	Kg	3	Ex.
2106.10.02	Derivados de proteína de leche, cuya composición sea: manteca de coco hidrogenada 44%, glucosa anhidra 38%, caseinato de sodio 10%, emulsificantes 6%, estabilizador 2%.	Kg	18	Ex.
2106.10.03	Preparación usada en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas, 0.9% a 5% de grasas, 45% a 70% de carbohidratos, 3% a 9% de minerales y 3% a 8% de humedad.	Kg	18	Ex.
2106.10.04	Concentrados de proteína de soja (soya), cuyo contenido de proteína sea inferior o igual al 50%.	Kg	13	Ex.
2106.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
2106.90	- Las demás.			
2106.90.01	Polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a	Kg	18	Ex.
2106.90.02	Preparación usada en panadería, pastelería y galletería, chocolatería y similares, cuando contenga 15% a 40% de proteínas, 0.9% a 5% de grasas, 45% a 70% de carbohidratos, 3% a 9% de minerales y 3% a 8% de humedad.	Kg	AMX	Ex.

2106.90.03	Autolizado de levadura.	Kg	18	Ex.
2106.90.04	A base de corazón de res pulverizado, aceite de ajonjolí; almidón de tapioca, azúcar, vitaminas y minerales.	Kg	13	Ex.
2106.90.05	Jarabes aromatizados o con adición de colorantes.	Kg	AE	Ex.
2106.90.06	Concentrados de jugos de una sola fruta, legumbre u hortaliza (incluso "silvestres"), enriquecidos con minerales o vitaminas.	Kg	AMX	Ex.
2106.90.07	Mezclas de jugos concentrados de frutas, legumbres u hortalizas (incluso "silvestres"), enriquecidos con minerales o vitaminas.	Kg	18	Ex.
2106.90.08	Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, en peso.	Kg	18	Ex.
2106.90.09	Preparaciones a base de huevo.	Kg	18	Ex.
2106.90.10	Extractos y concentrados del tipo de los utilizados en la elaboración de bebidas que contengan alcohol, excepto las preparaciones a base de sustancias odoríferas de la partida 33.02.	L	13	Ex.
2106.90.11	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas en la elaboración de bebidas que contengan alcohol, excepto las preparaciones a base de sustancias odoríferas de la partida 33.02.	L	23	Ex.
2106.90.99	Las demás.	Kg	AMX	Ex.
